

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

- 744** *Resolución de 10 de enero de 2014, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el plan de estudios de Máster Erasmus Mundus en Enfermería de Urgencias y Cuidados Críticos [Máster conjunto de la Universidad de Oviedo, Instituto Politécnico de Santarém (Portugal), Metropolia Ammattikorkeakoulu-Helsinki Metropolia University of Applied Sciences (Finlandia) y Universidade do Algarve (Portugal)].*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias según Decreto 205/2012, de 8 de octubre (publicado en «BOPA» el 11 de octubre de 2012), y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013 (publicado en el «BOE» de 23 de abril de 2013 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 2 de abril de 2013), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario Erasmus Mundus en Enfermería de Urgencias y Cuidados Críticos [Máster Universitario conjunto de la Universidad de Oviedo, Instituto Politécnico de Santarém (Portugal), Metropolia Ammattikorkeakoulu-Helsinki Metropolia University of Applied Sciences (Finlandia) y Universidade do Algarve (Portugal)], que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Oviedo, 10 de enero de 2014.–El Rector, Vicente Miguel Gotor Santamaría.

## ANEXO

**Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario Erasmus Mundus en Enfermería de Urgencias y Cuidados Críticos [Máster Universitario conjunto de la Universidad de Oviedo, Instituto Politécnico de Santarém (Portugal), Metropolia Ammattikorkeakoulu-Helsinki Metropolia University of Applied Sciences (Finlandia) y Universidade do Algarve (Portugal)]**

Rama de Conocimiento: Ciencias de la Salud.

Real Decreto 1393/2007, modificado por Real Decreto 861/2010. Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas.

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB) . . . . .	24
Optativas (OP) . . . . .	36
Prácticas Externas (PE) . . . . .	12
Trabajo de Fin de Máster (TFM) . . . . .	18
<b>Total créditos . . . . .</b>	<b>90</b>

Estructura del plan de estudios por materias y/o asignaturas y carácter de las mismas:

Materia / Asignatura	Carácter	Créditos
Enfermería Clínica Avanzada.	OB	12
Gestión de Enfermería.	OB	3
Comunicación y Liderazgo en Enfermería.	OB	3
Metodología de la Investigación.	OB	6
<b>Total</b> .....		<b>24</b>
Enfermería Clínica Avanzada Pediátrica.	OP	6
Enfermería Clínica Avanzada de Adulto y Anciano.	OP	6
Prácticas Clínicas: Adultos.	OP	18
Prácticas Clínicas: Geriatría.	OP	18
Prácticas Clínicas: Pediatría.	OP	18
Gestión de Recursos de Crisis.	OP	18
Prácticas de Simulación de Emergencias.	OP	6
Enfermería Clínica Oncológica.	OP	6
Enfermería Clínica en Trasplantes.	OP	6
Enfermería Clínica en Cardiología.	OP	12
Enfermería Clínica en el Perioperatorio.	OP	12
Cuidados Nutricionales.	OP	6
Cuidados Respiratorios.	OP	6
<b>Total</b> .....		<b>138</b>
Prácticum Cuidados Críticos.	PE	6
Prácticum Urgencias.	PE	6
<b>Total</b> .....		<b>12</b>
Trabajo Fin de Máster.	TFM	18
<b>Total</b> .....		<b>18</b>